



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 28 DE JULIO DE 2015

VISTO:

La Ley de Educación N° 4819, los Expedientes N° 241573-C-91 y 41260-V-98 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en los mismos se tramita la elección de miembros para integrar las Juntas de Clasificación de los Niveles Inicial, Primario, Medio, Junta de Disciplina y Vocal Docente;

Que por Resolución N° 2685/15, Artículo 2° se designa a los docentes CALVO, Gustavo Andrés y FUENTES, María Nazarena, como integrantes de la Junta electoral docente.

Que por Resolución N° 2829/15 se determina la conformación total de la Junta Electoral designando a la docente ROBERTS, Patricia Iris;

Que las acciones previstas por Resolución 2686/91 y sus modificatorias Resoluciones N° 1755/94, 1781/95 y 2246/98 establecen las normas para la elección de los miembros;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01 de agosto de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, para cumplir sus funciones como miembros de la Junta Electoral Docente a los agentes que se detallan a continuación:

TITULAR:

CALVO, Gustavo Andrés (CUIL 20-29.303321-9)
FUENTES, María Nazarena (CUIL 27-24.166.095-3)
ROBERTS, Patricia Iris (CUIL 27-14.601.133-6)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las designaciones realizadas en el Artículo 1° de la presente resolución, se deben encuadrar en el inciso IV, de la Resolución N° 2686/91.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR por la Dirección de Administración al presupuesto vigente, lo detallado en el Artículo 1° de la presente resolución.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2832

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia